



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/49802

09/12/2021

124636

AUTOR/A: CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, María de las Mercedes (GPP); LORENZO TORRES, Miguel (GPP); RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ramón (GPP); ROJO NOGUERA, Pilar Milagros (GPP); VISO DIÉGUEZ, Miguel Ángel (GPP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Museo de Cáceres es un museo de titularidad estatal y gestión transferida a la Junta de Extremadura. Para llevar a cabo su rehabilitación se redactó un proyecto arquitectónico que fue presentado al Ayuntamiento de Cáceres a fin de obtener la licencia municipal de obras, y cuyo Alcalde dictó resolución al respecto el día 8 de marzo de 2021 y concedió la licencia al Proyecto de ejecución para la adecuación del Museo, si bien con una serie de condicionantes que han requerido la revisión y modificación puntual del proyecto.

Dicho proyecto ya ha sido modificado y presentado, a comienzos de junio de 2021, en la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura del Ministerio de Cultura y Deporte para la supervisión del mismo y comprobar que cumple con todo lo requerido.

La licitación del contrato para la ejecución de las obras, adjudicación del mismo e inicio de las obras será una cuestión a programar en función de los plazos de contratación y la disponibilidad presupuestaria. Por ello y conforme a lo expuesto, se informa que aún no es posible determinar la fecha concreta en que tendrá lugar el inicio de las obras.

Madrid, 25 de enero de 2022